



Actuación de mantenimiento de marquesinas y postes indicativos de parada del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.

Especificaciones técnicas

Referencia CTMACO-RIP-PPT

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3occojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Índice

1	Antecedentes.....	1
2	Características de los elementos instalados.....	2
2.1	Marquesina-refugio.....	2
2.1.1	Marquesina Interurbana (Código I-100).....	3
2.1.2	Marquesina Interurbana I-100 (Dos I-100 unificadas).....	4
2.1.3	Marquesina Centro Histórico (Código C-100).....	5
2.1.4	Marquesina CO-100.....	6
2.2	Poste indicativo de parada.....	7
3	Prestación del servicio de mantenimiento.....	7
4	Elementos del mantenimiento.....	9
4.1	Marquesinas y Postes.....	9
4.1.1	Ubicación.....	9
5	Planificación de trabajos.....	11
5.1	Organización.....	11
5.1.1	Suministrador y su Jefe de mantenimiento.....	11
5.1.2	Director del mantenimiento.....	12
5.1.3	Prestación del servicio de mantenimiento.....	12
6	Plazo, liquidación del mantenimiento y las prestaciones.....	13
6.1	Plazo de ejecución.....	13
6.2	Liquidación del mantenimiento.....	13
6.3	Presupuesto.....	13
7	Confidencialidad de la información.....	13

1 Antecedentes

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba se constituye en el año 2009 como ente público de carácter asociativo con capacidad y competencias en materia de infraestructuras, coordinando las acciones necesarias para asegurar la calidad de los servicios.

CTMACO-RIC-PPT

Prescripciones técnicas

I

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 2 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Entre las infraestructuras están las paradas metropolitanas como aquellas que están designadas y dotadas de equipamiento adecuado para la prestación de servicio en el área.

Los elementos fundamentales de parada son las marquesinas-refugio y los postes indicativos de parada.

2 Características de los elementos instalados

Los elementos instalados actualmente en el Área de Córdoba corresponden a los disponibles en el “*Acuerdo marco de homologación de material para suministro de marquesinas-refugio y postes indicativos (mobiliario urbano) para las paradas de autobuses en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía*” y los nuevos modelos con especificaciones del CTMACO 2018. Entre los elementos que se definen, en el área de Córdoba están disponibles cinco modelos de marquesina y uno de poste identificativo de parada.

2.1 Marquesina-refugio

Se define como marquesina, dentro de las paradas de autobuses, aquellas estructuras con cubierta de protección para resguardo del usuario en el tiempo de espera para la llegada del autobús del servicio de línea correspondiente.

Las marquesinas instaladas reúnen las condiciones siguientes:

- Proteger a los usuarios del transporte de las inclemencias del tiempo durante los periodos de espera y hacer cómoda la espera a todos los usuarios.
- Facilitar a los usuarios información del transporte.
- Capacidad de fomentar por imagen la utilización del transporte colectivo.
- Utilización de materiales que aminoren posibles daños cuando sean violentados o deteriorados.
- Con visibilidad suficiente no solo para ver con antelación las llegadas de los autobuses, sino también para que de tranquilidad durante la permanencia del usuario.
- Cumplimiento de las normas vigentes en lo concerniente a la accesibilidad.
- En ellas se pueden distinguir los elementos siguientes:
 - Estructura soporte.
 - Cubierta.
 - Paneles de cerramiento y señalización.

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 3 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Expositor de información (sistema de apertura de puertas mediante muelles neumáticos que permita al operario acceder fácilmente y reemplazar el cartel publicitario).
- Banco de espera.
- Apoyo isquiático.
- Sistema de iluminación (incluyendo Caja de conexiones, diferencial y magnetotérmico).

2.1.1 Marquesina Interurbana (Código I-100)

Corresponde a la definida en el marco. Está fabricada con los siguientes componentes:

- Material de los elementos metálicos estructurales: Acero con tratamiento al carbono, según norma EN 10027-1 (S 275 JR).
- Material y protección de cubierta: Según marco.
- Protecciones y pintura para recubrimiento: Cumple con lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
- Bandas horizontales de señalización, según marco.
- Logotipo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba marcado en los vidrios con chorro de arena, serigrafiado o vinilo adhesivo.
- Asiento de anclaje sobre solería. Tienen características indicadas en el marco complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero con tratamiento al carbono, según especificaciones del marco.
 - Protecciones y pintura para recubrimiento: Cumple con lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
- Sistema de iluminación. Tiene las características indicadas en el marco complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero con tratamiento al carbono o aluminio.
 - Protecciones y pintura para recubrimiento: Según lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
 - Caja de conexiones, diferencial y magnetotérmico: La caja de conexiones va en un lugar protegido, llevando aislante térmico y una protección de IP67. Esta caja tiene sistema de seguridad para evitar vandalismo.
 - Tipo de iluminación: LED.
 - Célula fotoeléctrica (En los casos especificados).
- Expositor de información. Tiene las características indicadas en el marco. El sistema de apertura de puertas está dotado de muelles neumáticos que permiten al operario acceder fácilmente y reemplazar el cartel publicitario.

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 4 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJfY58g3ccojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Apoyo isquiático. Tiene las características indicadas en el marco, siendo las medidas las correspondientes a las de la marquesina sobre la que se instala, complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero inoxidable con tratamiento al carbono, según especificaciones del marco.
 - Protecciones y pintura para recubrimiento: Según lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
- Paneles de vidrio. Tienen las características indicadas en el marco.
- Bandas horizontales de señalización que se disponen en todas las superficies de cristal para hacerlas visibles de cada una de las marquesinas objeto de la adaptación.

La tornillería y pintura cumple lo dispuesto en el marco. La pintura de los elementos adaptados al mismo pantone que los elementos estructurales.

2.1.2 Marquesina Interurbana I-100 (Dos I-100 unificadas)

Corresponde a la unión de dos marquesinas I-100 del marco, de forma que es funcional y estanca en las juntas y cubierta. Está fabricada con los siguientes componentes:

- Material de los elementos metálicos estructurales: Acero con tratamiento al carbono, según norma EN 10027-1 (S 275 JR).
- Material y protección de cubierta: Según marco.
- Protecciones y pintura para recubrimiento: Cumple con lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
- Bandas horizontales de señalización, según marco.
- Logotipo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba marcado en los vidrios con chorro de arena, serigrafiado o vinilo adhesivo.
- Asiento de anclaje sobre solería. Tienen características indicadas en el marco complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero con tratamiento al carbono, según especificaciones del marco.
 - Protecciones y pintura para recubrimiento: Cumple con lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
- Sistema de iluminación. Tiene las características indicadas en el marco complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero con tratamiento al carbono o aluminio.
 - Protecciones y pintura para recubrimiento: Según lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 5 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Caja de conexiones, diferencial y magnetotérmico: La caja de conexiones va en un lugar protegido, llevando aislante térmico y una protección de IP67. Esta caja tiene sistema de seguridad para evitar vandalismo.
 - Tipo de iluminación: LED.
 - Célula fotoeléctrica (En los casos especificados).
- Expositor de información. Tiene las características indicadas en el marco. El sistema de apertura de puertas está dotado de muelles neumáticos que permiten al operario acceder fácilmente y reemplazar el cartel publicitario.
- Apoyo isquiático. Tiene las características indicadas en el marco, siendo las medidas las correspondientes a las de la marquesina sobre la que se instala, complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero inoxidable con tratamiento al carbono, según especificaciones del marco.
 - Protecciones y pintura para recubrimiento: Según lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
- Paneles de vidrio. Tienen las características indicadas en el marco.
- Bandas horizontales de señalización que se disponen en todas las superficies de cristal para hacerlas visibles de cada una de las marquesinas objeto de la adaptación.

La tornillería y pintura cumple lo dispuesto en el marco. La pintura de los elementos adaptados al mismo pantone que los elementos estructurales.

2.1.3 Marquesina Centro Histórico (Código C-100)

Corresponde a la definida en el marco. Está fabricada con los siguientes componentes:

- Material de los elementos metálicos estructurales: Acero con tratamiento al carbono, AISI-304 (Según marco).
- Material y protección de cubierta: Según marco.
- Protecciones y pintura para recubrimiento: Según marco.
- Bandas horizontales de señalización, según marco.
- Logotipo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba marcado en los vidrios con chorro de arena, serigrafiado o vinilo adhesivo.
- Asiento de anclaje sobre solería. Tienen características indicadas en el marco complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero con tratamiento al carbono, según especificaciones del marco.
 - Protecciones y pintura para recubrimiento: Cumple con lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
- Sistema de iluminación. Tiene las características indicadas en el marco complementado con:

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 6 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Material de los elementos metálicos: Acero con tratamiento al carbono o aluminio.
- Protecciones y pintura para recubrimiento: Según lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
- Caja de conexiones, diferencial y magnetotérmico: La caja de conexiones va en un lugar protegido, llevando aislante térmico y una protección de IP67. Esta caja tiene sistema de seguridad para evitar vandalismo.
- Tipo de iluminación: LED.
- Célula fotoeléctrica (En los casos especificados).
- Expositor de información. Tiene las características indicadas en el marco. El sistema de apertura de puertas está dotado de muelles neumáticos que permiten al operario acceder fácilmente y reemplazar el cartel publicitario.
- Apoyo isquiático. Tiene las características indicadas en el marco, siendo las medidas las correspondientes a las de la marquesina sobre la que se instala, complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero inoxidable con tratamiento al carbono, según especificaciones del marco.
 - Protecciones y pintura para recubrimiento: Según lo establecido por la norma UNE ISO 2360:2004 y marco.
- Paneles de vidrio. Tienen las características indicadas en el marco.
- Bandas horizontales de señalización que se disponen en todas las superficies de cristal para hacerlas visibles de cada una de las marquesinas objeto de la adaptación.

La tornillería y pintura cumple lo dispuesto en el marco.

2.1.4 Marquesina CO-100

Corresponde a la definida en el pliego de prescripciones técnicas del contrato 2018/1070. Están fabricadas con los siguientes componentes:

- Material de los elementos metálicos estructurales: **acero estructural inoxidable AISI-316, pulido**.
- Material y protección de cubierta: mismos materiales admitidos para la estructura soporte de la marquesina, según indicaciones del pliego.
- Bandas horizontales de señalización, según normativa.
- Logotipo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba marcado en los vidrios con chorro de arena, serigrafiado o vinilo adhesivo.
- Asiento de anclaje sobre solería. Tienen características indicadas en el pliego complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero con tratamiento al carbono pulido.

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 7 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3occojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Sistema de iluminación. Tiene las características indicadas en el pliego complementado con:
 - Material de los elementos metálicos: Acero con tratamiento al carbono o aluminio.
 - Protecciones y pintura para recubrimiento: Según lo establecido en pliego.
 - Caja de conexiones, diferencial y magnetotérmico: La caja de conexiones va en un lugar protegido, llevando aislante térmico y una protección de IP67. Esta caja tiene sistema de seguridad para evitar vandalismo.
 - Tipo de iluminación: LED.
- Expositor de información. Tiene las características indicadas en el pliego. El sistema de apertura de puertas está dotado de muelles neumáticos que permiten al operario acceder fácilmente y reemplazar el cartel publicitario.
- Apoyo isquiático. Tiene las características indicadas en el pliego, siendo las medidas las correspondientes a las de la marquesina sobre la que se instala.
- Material de los elementos metálicos: Acero con tratamiento al carbono pulido.
- Paneles de vidrio. Tienen las características indicadas en el pliego.
- Bandas horizontales de señalización que se disponen en todas las superficies de cristal para hacerlas visibles de cada una de las marquesinas objeto de la adaptación.

La tornillería y pintura cumple lo dispuesto en el pliego.

2.2 Poste indicativo de parada

Los postes de parada están realizados en aluminio estructural.

Se trata de un elemento compacto dotado de cierre ante el vandalismo.

El diseño dispone de:

- Pictograma de autobús
- Expositor reservado para información horaria

3 Prestación del servicio de mantenimiento

Este apartado describe las condiciones que rigen la prestación del servicio de mantenimiento.

El Consorcio junto al adjudicatario, elaborarán un plan de mantenimiento preventivo de los elementos de parada bajo su mantenimiento. **Se realizará un mantenimiento preventivo.**

Los trabajos de mantenimiento preventivo serán:

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 8 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Eliminación de elementos ajenos** como pegatinas, pancartas, anuncios, etc.
- **Limpieza del entorno de parada** (hasta 2 metros de distancia del perímetro en planta de la marquesina), mediante chorro a presión y barrido.
- **Limpieza de los elementos estructurales** con máquina a presión de suficiente capacidad y productos químicos de la marquesina y postes con los medios suficientes para asegurar la total transparencia y retirar manchas. En caso de existir proyecciones, deberá preverse cortina cobertera.
- **Limpieza de la cubierta** con máquina a presión de suficiente capacidad y productos químicos. En especial se ha de vaciar y limpiar los canalones adjuntos.
- **Reposición de vinilos** de prohibición de fijación de carteles, bandas horizontales de señalización de panel de vidrio, reposición de vinilos de zona tarifaria y de línea o líneas metropolitanas en aquellos casos que fuera necesario, según modelo diseñado por el adjudicatario y aprobado por el consorcio.
- **Repintado** en todas las marquesinas modelo I-100 sobre todas las conexiones hasta un metro y medio de altura sobre pilar. en el caso de que las pinturas hayan agredido el núcleo de la capa de pintura. Este procedimiento incluye lijado total por medios mecánicos para sanear la superficie, capa de imprimación y pintado con mismo color que el resto de la marquesina (PANTONE 356C). En el caso de la marquesina doble I-100 en Montemayor, adicionalmente se deberá desmontar/asegurar vidrios, lijar, imprimir y pintar toda la parte estructural de la marquesina.
- **Actualización de la información** contenida en la ventana de los postes de parada y en las vitrinas de las marquesinas, suministrado por el consorcio.
- **Inspección del anclaje de los elementos estructurales**, ventana informativa y paneles de cerramiento, y puesta a punto que fuese necesaria.
- **Inspección de los elementos eléctricos** asociados a los módulos de iluminación. Para ello deberán realizarse comprobaciones con grupo electrógeno y medidor de corriente entre los distintos tramos.
- **Limpieza de poste** con máquina a presión de suficiente capacidad y productos químicos biodegradables de la marquesina y postes con los medios suficientes para asegurar la transparencia. En caso de falta de vinilo con la denominación de parada u otra circunstancia, deberá constar en la ficha de actuación del elemento.

El adjudicatario deberá entregar al Consorcio, tanto en formato digital como físico, una ficha de actuación por cada elemento (poste o parada) que contendrá:

- Identificación de parada según código de consorcio
- Fecha de actuación
- Relación de fotografías comparativas (antes y después de la actuación)
- Cumplimiento de los distintos apartados anteriormente mencionados

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 9 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Relacionar las posibles incidencias (rotura de vidrios, falta de elementos de la marquesina, etc.)

4 Elementos del mantenimiento

En los siguientes subapartados se describe el número, características y ubicación de los elementos de parada.

Los criterios que fijan la prestación del servicio de mantenimiento se recogen en el apartado 3.

El Consorcio formalizará mediante un acta de inicio de planta, el estado inicial del mobiliario de parada.

4.1 Marquesinas y Postes

Lo forman un total de 76 marquesinas, 58 modelo I-100, 3 modelo I-100 doble, 2 modelo C-100 y 13 de modelo CO-100.

El número de postes es de 124.

4.1.1 Ubicación

Ubicación	Marquesinas	Postes
Almodóvar del Río	8 I-100	22
La Carlota	+14 I-100 + 1 C-100 + 2 CO-100	30
El Carpio	1 I-100 + 1 CO-100	2
Espejo	1 I-100	2
Fernán Núñez	4 (1 doble) I-100	4
Guadalcazar	1 I-100	1
Montemayor	1 doble I-100 + 1 C-100	2
Obejo (Cerro Muriano)	5 I-100 + 1 CO-100	12

Pedro Abad	<i>3 I-100</i>	<i>4</i>
Posadas	<i>9 I-100 + 1 CO-100</i>	<i>10</i>
San Sebastián de los Ballesteros	<i>1 I-100</i>	<i>1</i>
La Victoria	<i>2 CO-100</i>	<i>4</i>
Villafranca de Córdoba	<i>6 (1 doble) I-100</i>	<i>15</i>
Villaharta	<i>2 I-100</i>	<i>2</i>
Villaviciosa de Córdoba	<i>3 I-100</i>	<i>8</i>
Montoro	<i>-</i>	<i>-</i>
Villa del Río	<i>3 I-100</i>	<i>4</i>
Castro del Río	<i>-</i>	<i>-</i>
Baena	<i>-</i>	<i>-</i>
La Guijarrosa	<i>1 I-100 + 2 CO-100</i>	<i>1</i>
Córdoba	<i>3 CO-100</i>	<i>2</i>
TOTAL	<i>76</i>	<i>124</i>

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 11 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5 Planificación de trabajos.

En este apartado se describe la planificación de trabajos asociados a la actuación.

5.1 Organización

5.1.1 Suministrador y su Jefe de mantenimiento

Se entiende por *Suministrador* a la parte contratante encargada de ejecutar el mantenimiento y que actuará ante el Consorcio de Metropolitano del Área de Córdoba mediante la persona designada a tal efecto, el *Jefe de mantenimiento*, que se responsabilizará de organizar la ejecución del contrato e interpretar y poner en práctica las directrices recibidas de la Dirección de mantenimiento del Consorcio y proponer a ésta o colaborar con ella en la solución de los problemas que se planteen en la ejecución de los trabajos.

El adjudicatario realizará todos los trabajos necesarios para conseguir el objetivo de este contrato, y será plenamente responsable, técnica y legalmente, de su contenido, así como de los plazos marcados.

El adjudicatario facilitará una relación del personal técnico que vaya a intervenir en los trabajos, con indicación de las funciones específicas de cada persona y unos medios materiales adecuados para su correcta realización. Se deberá indicar el personal a disposición para el mantenimiento.

Todo el personal adscrito a la realización del trabajo tendrá la capacidad y preparación técnica adecuada a cada una de las especialidades del contrato.

El equipo de trabajo que dispondrá el adjudicatario será definido en la oferta y no podrá modificarse el equipo de trabajo presentado en la oferta excepto por causas justificadas, y previo consentimiento de la Dirección de mantenimiento del Consorcio.

El Consorcio facilitará al adjudicatario cuanta información dispongan relacionada con el objeto de este contrato.

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 12 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.1.2 Director del mantenimiento

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba nombrará un Director del mantenimiento, cuyas funciones serán:

- Interfaz único con el adjudicatario.
- Dirigir y supervisar la realización y el desarrollo de los trabajos, así como aprobar el programa de los mismos.
- Determinar y hacer cumplir el método para la realización del trabajo contratado.
- Decidir la aceptación de las modificaciones propuestas por los adjudicatarios en el desarrollo de los trabajos.
- Definir los informes que crea oportunos sobre la marcha de los trabajos y que serán requeridos al Jefe de Mantenimiento.
- Definir aquellos aspectos de carácter auxiliar no previstos expresamente en los documentos contractuales que fuera conveniente reglamentar.
- El Director del mantenimiento será el responsable de la coordinación de los trabajos y velará por el cumplimiento del contrato. En especial, será el que expida las certificaciones si proceden, formule la liquidación y tramite las posibles incidencias que surjan en la tramitación del Contrato.

5.1.3 Prestación del servicio de mantenimiento

En esta fase se desarrollará el objeto del contrato en las condiciones descritas en el apartado 3.

Se organizará una reunión de lanzamiento de la prestación del servicio. En esta reunión se actualizará el documento de escalado de incidencias del plan de operación y mantenimiento del Consorcio incorporando al equipo de mantenimiento del adjudicatario con sus datos de escalado. También se fijará la fecha para la realización de la aceptación de la planta actual.

El inicio de la actividad irá precedido de la recepción de la planta actual con la consiguiente firma del acta de recepción de planta.

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 13 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6 Plazo, liquidación del mantenimiento y las prestaciones

En este apartado se establece el procedimiento de liquidación del suministro y de la prestación del servicio de mantenimiento asociado al contrato.

6.1 Plazo de ejecución

El contrato derivado del procedimiento administrativo en el que se adjuntan las presentes especificaciones técnicas tendrá un plazo de ejecución de dos meses desde la firma del acta de inicio.

6.2 Liquidación del mantenimiento

La liquidación del mantenimiento se realizará en pago único tras la finalización de los trabajos y previa aceptación de los mismos, mediante acta firmado por el jefe de mantenimiento y el director de mantenimiento. Podrán ser aplicadas las penalizaciones que se deriven del incumplimiento según la LCSP.

6.3 Presupuesto

El PBL se estima en 9.000 euros IVA excluido.

7 Confidencialidad de la información

La información a la que tenga acceso la empresa como consecuencia del contrato tendrá un carácter confidencial. No podrá transferir información alguna sobre los trabajos a terceras personas o entidades sin el consentimiento expreso y por escrito del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.

JUAN ANTONIO DELGADO BARAJAS		21/11/2022 13:30:46	PÁGINA: 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw0N210FRJjFy58g3ocojoCOM4u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	